

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6338 *Resolución de 31 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 54, de 19 de marzo de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 73, de 30 de marzo de 2009, se publicaron la convocatoria y las bases para la provisión de las siguientes plazas:

Personal funcionario

- Una plaza de Asesor Jurídico, por concurso-oposición libre.
- Una plaza de Arquitecto Técnico, por concurso-oposición libre.
- Una plaza de Administrativo Administración General, por oposición libre.
- Una plaza de Auxiliar Administración General minusválido, por oposición libre.

Personal laboral fijo

- Una plaza de Trabajador Social, por concurso-oposición libre.
- Una plaza de Auxiliar Ayuda a Domicilio, por concurso-oposición libre.
- Una plaza de Notificador Vigilante minusválido, por concurso-oposición libre.
- Una plaza de Operario Jardinería, por concurso-oposición libre.
- Una plaza de Peón Mantenimiento, por concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para poder participar en esta convocatoria, será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Los Palacios y Villafranca, 31 de marzo de 2009.—El Alcalde-Presidente, Antonio Maestre Acosta.